



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:18930/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano eleva para su consideración la renuncia definitiva presentada por el Sr. Héctor Enrique Parnisari; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado y solicitado a fs. 3 por la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 5 por la Dirección General de Personal, a fs. 6 por la Dirección de Sumarios y a fs. 7 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Héctor Enrique Parnisari (Leg. N° 33012), a un cargo titular, con vencimiento, de preceptor D.O. (Cód. 317), a partir del día 01 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Expresar al Sr. Héctor Enrique Parnisari el agradecimiento de esta casa en la importante tarea desarrollada como docente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

ARTÍCULO 3°.- El Sr. Héctor Enrique Parnisari deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA.-

